



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Miguel Angel, 11
28010 - MADRID

Madrid, 3 de junio de 2011

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

Corporación Financiera Alba ha suscrito un contrato financiero (equity swap) con la finalidad de adquirir 3.078.000 acciones de EBRO FOODS, S.A., representativas de un 2 por ciento de su capital social.

Cuando se ejecute el citado equity swap, la participación de Corporación Financiera Alba en el capital social de EBRO FOODS, S.A. alcanzará el 8,1%.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop
Secretario del Consejo